	ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	
	FECHA:	VERSION:

**REUNION COMITÉ INSTITUCIONAL DE
COORDINACIÓN Y CONTROL INTERNO
ACTA No. 001**

FECHA: Riohacha, La Guajira, Enero 24 de 2023

HORA: 2:30 PM

LUGAR: Esepgua

MIEMBROS DEL COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Andreina Susana García Pinto	Gerente General
Jorge Ochoa	Jefe oficina de Control Interno
Oscar Figueroa	Dirección Técnica
Darío Toscano	Dirección Técnica
Luis Amaya	Dirección de Aseguramiento
Irianna Roys	Dirección Financiera
Roberto Martínez	Dirección Jurídica


ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Socialización diagnostico Oficina de control interno.
4. Socialización acto administrativo creación comité institucional de coordinación de control interno.
5. Socialización y aprobación del cronograma de auditoría y seguimiento de la oficina de control interno.

DESARROLLO:

Dado el orden del día se da inicio al Comité Institucional de Coordinación y Control Interno. El Jefe de la Oficina de Control Interno, Jorge Ochoa, saluda a los asistentes y procede a leer el orden del día, verificando la asistencia de los integrantes y confirmando el quorum para continuar con el desarrollo de la misma, cuyo objetivo principal es socialización acto administrativo creación comité institucional de coordinación de control interno.



	ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	
	FECHA:	VERSION:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Abre la reunión el jefe de la Oficina de Control Interno, Jorge Ochoa, quien realiza un llamado a lista de los integrantes del comité.

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Andreina Susana García Pinto	Gerente General
Jorge Ochoa	Jefe oficina de Control Interno
Oscar Figueroa	Dirección Técnica
Darío Toscano	Dirección Técnica
Luis Amaya	Dirección de Aseguramiento
Irianna Roys	Dirección Financiera

Nota. Se anexa formato de asistencia


2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA – APROBADO

3. SOCIALIZACIÓN DIAGNOSTICO OFICINA DE CONTROL INTERNO

El jefe de control interno realizo una breve definición del control interno y sus roles. Enfatizando que es un sistema adoptado por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Presentó la normatividad aplicable como, la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” y demás normatividad de regulación.



	ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	
	FECHA:	VERSION:

Informes de Ley

1. Informe de evaluación por dependencias
2. Informe anual de control interno contable
3. Seguimiento a la entrega de la información de la contabilidad presupuestal a través de la categoría CGR del CHIP (Reporte en el Formulario Único Tributario – FUT)
4. Informe seguimiento a los planes de mejoramiento Contraloría
5. Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (anterior informe pormenorizado)
6. Informe Derechos de Autor Software
7. Medición Estado de Avance de MIPG a través de FURAG en cada vigencia
8. Informe Austeridad en el Gasto (Trimestral)
9. Informe sobre las peticiones quejas, reclamos sugerencias y denuncias (PQRSD)
10. Informe semestral herramienta Litigiosa EKOGUI
11. Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Transparencia y acceso a la información)
12. Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
13. Seguimiento a la efectividad de los riesgos de la Entidad
14. Seguimiento a la efectividad de los riesgos de Corrupción
15. Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliación y acciones de reparación
16. Seguimiento a las publicaciones en el SECOP

4. ACTO ADMINISTRATIVO CREACIÓN COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO.


El jefe de control interno procede a leer el acto empresarial por el cual se crea el comité institucional de coordinación de control interno.

Integrado por:

1. El Gerente General de la Empresa de Servicios públicos de La Guajira S.A.E.S.P – ESEPGUA, quien lo presidirá.
2. El jefe de Planeación
3. El Director Jurídico
4. El Director de Aseguramiento
5. El Director del Área Técnica
6. El Director del Área Financiera y Administrativa
7. Jefe de la Oficina de Control Interno

La secretaria técnica del comité institucional de Coordinación de Control interno, quien es el jefe de control interno de la Empresa de Servicios Públicos de la Guajira – ESEPGUA o quien haga sus veces con voz pero sin voto en el comité y ejercerá la secretaria técnica.




	ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	
	FECHA:	VERSION:


El secretario técnico, mencione las funciones del comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

1. Evaluar el estado del sistema de Control interno de La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira y evaluar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema a partir de la normativa vigente, de los informes presentados por el jefe de control interno o quien haga sus veces, de los organismos de control y de las recomendaciones de otras instancias institucionales, como el comité de gestión y Desempeño u otros que suministren información relevante para la mejora del sistema.
2. Aprobar el Plan Anual de Auditoria de la Empresa de Servicios Públicos de la Guajira S.A.E.S.P – ESEPGUA presentado por el jefe de Control Interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan, de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración.
3. Aprobar el Estatuto de Auditoria y el código de Ética del auditor, así como verificar su cumplimiento y demás funciones asignadas.

5. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

El jefe de control interno, presentó el formato programa de auditoria interna, que tiene como objetivo Planificar las actividades a ejecutar durante la vigencia 2023 por la Oficina de Control Interno, con el fin de evaluar, realizar seguimiento, y contribuir a la mejora continua de los procesos de la empresa.

		 FORMATO PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA CONTROL INTERNO		CRONOGRAMA											RESPONSABLE/AUDITADO	
				FECHA:	VERSION:	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		NOVIEMBRE
Objetivo General	Planificar las actividades a ejecutar durante la vigencia 2023 por la Oficina de Control Interno, con el fin de evaluar, realizar seguimiento, y contribuir a la mejora continua de los procesos de la empresa.															Control Interna-División de planeación y Gerencia de don de don
Alcance	El programa de auditoria contempla la evaluación de los procesos y procedimientos de mayor relevancia y de más alto riesgo de la empresa, programar auditorias y seguimientos, realizar informes internos y externos, reportar los informes determinados por la ley, seguimientos a planes de mejoramiento y a los planes y programas establecidos por la entidad.															Control Interna-División financiera
Criterios	Requisitos de los procedimientos, manuales o normas aplicables según corresponda.															
Recursos	Humanos: Jefe de Control Interno, Profesional de apoyo Tecnológico: Equipo de computo y herramientas ofimáticas															
No.	NOMBRE DE LA AUDITORIA	ACTIVIDAD AUDITORIA, INFORME, SEGUIMIENTO	SOPORTE NORMATIVO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	RESPONSABLE/AUDITADO
1	SEGUIMIENTO E INFORME DEL EY	Informe ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno-Encuesta FORAG**	Decreto 1913 de 2015 ARTICULO 2.2.23.3, Decreto 1499 de 2017, Circular ordenanza 002-2019 de la Función Pública *Decreto 1499 de 2017.													Control Interna-División de planeación y Gerencia de don de don
2	SEGUIMIENTO E INFORME DEL EY	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Central (carpeta al CHP)	Regístrico Resoluto 137 del 2001 Contaduría General de la República													Control Interna-División financiera
3	SEGUIMIENTO E INFORME DEL EY	Seguimiento al cumplimiento de la norma de Auditoría en el Sector público	Circular No. 02 de 24 de marzo de 2004 del Alta Comisaria Presidencial y DAFP, Circular Ordenanza 002 del 2 de octubre de 2001 DAFRE y DAFP Decreto 1737 de 1995, Decreto 1514 del 14 de mayo de 2010, el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1995, Decreto 441 de 2007 modifica Decreto 1032- Artículo 16. Adicionalmente el capítulo 4 del título 21, parte 2, libro 2 del decreto 1032 de 2005, artículo 2.2.21.4.9 artículo 2.3.4.3.2 del Decreto 1036 de 2015 artículo 2.3.4.3.2 del Decreto 1036 de 2015													Control Interna-División financiera

	ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO		
	FECHA:	VERSION:	

Finalizada la lectura del Acto Empresarial por el cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Dr. Jorge Ochoa, les manifiesta que para la realización del comité se tuvieron en cuenta los riesgos, según los resultados de los planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República, la Contraloría Departamental y la Oficina de Control Interno.

Finalizando su intervención el Secretario Técnico pregunta que si hay alguna inquietud con mucho gusto la escucha.

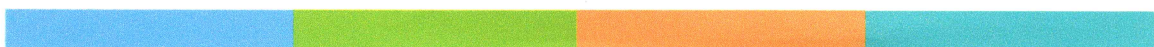
La gerente, Andreina García, intervino con respecto a la auditoria al área administrativa, manifiesta que se deben auditar o hacer seguimiento a los contratos administrativos o de funcionamiento firmados durante la vigencia 2022.

Tratados todos los puntos contenidos en el orden del día, se dio por terminada la reunión de comité institucional siendo las 04:00 PM del día 24 de enero de 2023.

La presente acta se firma por parte del el Secretario Técnico del comité en señal de aceptación de su contenido.


JORGE OCHOA FREYLE
 Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Yanuaris Elis Martínez, Profesional universitario





LISTADO DE ASISTENCIA
COMITÉ INSTITUCIONAL DE
COORDINACIÓN Y CONTROL INTERNO

TEMA: _____ FECHA: 24-01-2023 HORA INICIAL: 2:30 pm HORA FINAL: 4:00 pm
 OBJETIVO: _____

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Inanna Røys	400940821	ESEPGUA	Directora Financiera y Admiva	3002614602	irøys@esepgua.com	<i>[Firma]</i>
2	Juis G. Awoy	19444774	ESEPGUA	Dir. de Administración	8225278125	lawoy@esepgua.com	<i>[Firma]</i>
3	Oscar Bremer	13.873.169	ESEPGUA	Dir. - Técnica	3002153264	o.bremer@esepgua.com	<i>[Firma]</i>
4	Dario Jose Toscano Zolota	77.090.470	ESEPGUA	Dir. Planeación	3112598859	d.toscano@esepgua.com	<i>[Firma]</i>
5	Jorge Ochoa	84.095.309	ESEPGUA	Jefe control interno	301771452	j.ochoa@esepgua.com	<i>[Firma]</i>
6	Andriana Garcia	65537224	ESEPGUA	Gerente	3016477565		<i>[Firma]</i>
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							